



Informe de Auditoría de Laminar Pharmaceuticals, S.A.

(Junto con las cuentas anuales abreviadas de
Laminar Pharmaceuticals, S.A. correspondientes
al ejercicio finalizado el 31.12.2020)



KPMG Auditores, S.L.
Edifici Ca'n Segura
Avda. Comte de Sallent, 2
07003 Palma de Mallorca

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Laminar Pharmaceuticals, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Laminar Pharmaceuticals, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento y recuperabilidad de los gastos de investigación y desarrollo activados (véanse notas 3.1 y 4)

Tal y como se menciona en la nota 4 de la memoria abreviada adjunta, durante el ejercicio 2020 se han reconocido como mayor valor del activo gastos de investigación y desarrollo por valor de 3.084 miles de euros y una dotación a la amortización en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio por valor de 468 miles de euros. El valor neto contable de los gastos de investigación y desarrollo en el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020 asciende a 14.659 miles de euros. La activación de estos gastos de investigación y desarrollo requieren del cumplimiento de determinados requisitos. Asimismo, la Sociedad evalúa anualmente la existencia, o no, de indicios de deterioro a efectos de determinar el valor recuperable de los mencionados activos. El valor recuperable se determina mediante la aplicación de técnicas de valoración que requieren el ejercicio de juicio y estimaciones por parte de los administradores y la Dirección. Debido al elevado grado de juicio, la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones, y la significatividad del valor contable de estos activos, se ha considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de activación de los gastos de investigación y desarrollo. Asimismo, hemos obtenido un desglose de los gastos de investigación y desarrollo por proyecto y los hemos conciliado con los importes registrados en contabilidad. Para una muestra de facturas de dicho desglose, hemos comprobado si se trata de conceptos activables y si la Sociedad asigna los costes por naturaleza, departamento y proyecto de manera adecuada, cumpliendo con los requisitos de activación. Asimismo, hemos evaluado la metodología e hipótesis utilizadas en la estimación del valor recuperable de los diferentes proyectos de investigación y desarrollo. Por último, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales abreviadas cumple con los requerimientos de información del marco normativo de información financiera aplicable.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Laminar Pharmaceuticals, S.A., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Joan Manuel Plà Hernández
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20351

7 de mayo de 2021



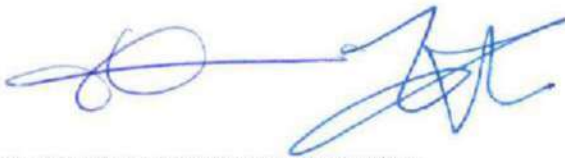
KPMG AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 13/21/00371

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF: A57451171	 Espacio destinado para las firmas de los administradores	UNIDAD (1) Euros: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 50px;">09001</td><td style="width: 50px; text-align: center;">X</td></tr></table> Miles: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 50px;">09002</td><td style="width: 50px;"></td></tr></table> Millones: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 50px;">09003</td><td style="width: 50px;"></td></tr></table>	09001	X	09002		09003	
09001	X							
09002								
09003								
DENOMINACIÓN SOCIAL: LAMINAR PHARMACEUTICALS SA								

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	15.035.641,46	12.621.258,70
I. Inmovilizado intangible	11100 4	14.659.101,50	12.246.306,17
II. Inmovilizado material	11200 4	42.712,70	27.604,97
III. Inversiones inmobiliarias	11300		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400 6		
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500 6	27.883,93	23.766,06
VI. Activos por impuesto diferido	11600 10	305.943,33	323.581,50
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700		
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	3.050.549,92	4.000.733,99
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100		
II. Existencias	12200		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300 6	1.952.106,11	1.937.247,26
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380	49.358,63	88.470,08
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381		
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382	49.358,63	88.470,08
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370		
3. Otros deudores	12390	1.902.747,48	1.848.777,18
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400 6		
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500		
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600		6.716,22
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	1.098.443,81	2.056.770,51
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000	18.086.191,38	16.621.992,69

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

NIF: A57451171

DENOMINACIÓN SOCIAL:

LAMINAR
PHARMACEUTICALS SA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		10.995.770,15	10.861.414,12
A-1) Fondos propios	21000		8.534.721,24	9.604.413,98
I. Capital	21100	8	174.150,21	172.647,00
1. Capital escriturado	21110		174.150,21	172.647,00
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200	8	13.836.525,93	13.338.963,42
III. Reservas	21300	9	3.232,05	-25.219,92
1. Reserva de capitalización	21350			
2. Otras reservas	21360		3.232,05	-25.219,92
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400	9	-119.999,81	
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500	9	-3.910.428,49	-3.502.493,44
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700	9	-1.448.758,65	-379.483,08
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000	12	2.461.048,91	1.257.000,14
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		3.332.383,73	5.266.704,39
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200	7	2.548.243,39	4.847.663,04
1. Deudas con entidades de crédito	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290		2.548.243,39	4.847.663,04
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400	10	784.140,34	419.041,35
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales

(2) Ejercicio anterior

NIF: A57451171

DENOMINACIÓN SOCIAL:

LAMINAR
PHARMACEUTICALS SA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		3.758.037,50	493.874,18
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200			
III. Deudas a corto plazo	32300	7	2.896.596,22	140.327,43
1. Deudas con entidades de crédito	32320		923.268,75	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390		1.973.327,47	140.327,43
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500	7	861.441,28	353.546,75
1. Proveedores	32580			
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582			
2. Otros acreedores	32590		861.441,28	353.546,75
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		18.086.191,38	16.621.992,69

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF: A57451171

DENOMINACIÓN SOCIAL:

LAMINAR
PHARMACEUTICALS SA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	11	144.860,24	150.020,67
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300	4	3.083.771,77	2.025.352,56
4. Aprovisionamientos	40400			
5. Otros ingresos de explotación	40500		18.047,88	339.773,50
6. Gastos de personal	40600	11	-900.628,29	-742.946,65
7. Otros gastos de explotación	40700	11	-3.211.529,19	-1.953.785,54
8. Amortización del inmovilizado	40800	4	-478.717,77	-501.534,68
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900		70.552,69	20.669,75
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100	4	-202.991,58	0,00
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200			
13. Otros resultados	41300			
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		-1.476.634,25	-662.450,39
14. Ingresos financieros	41400		21.243,27	15.745,01
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490		21.243,27	15.745,01
15. Gastos financieros	41500		-46.132,99	-15.829,86
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600		0,00	4.094,12
17. Diferencias de cambio	41700		-9.232,51	-6.897,71
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800	6	-165.881,94	-105.957,26
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
e) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200		-200.004,17	-108.845,70
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		-1.676.638,42	-771.296,09
20. Impuestos sobre beneficios	41900		227.879,77	391.813,01
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500		-1.448.758,65	-379.483,08

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

1. Actividad de la empresa.

1.1. Datos de identificación.

LIPOPHARMA CANCER, S.L. (en adelante la Sociedad) se constituyó en escritura autorizada por el Notario de Palma de Mallorca Don José A. Carbonell Crespí el día 17 de octubre de 2006 con el número 2.677 de protocolo. La Sociedad figura inscrita en el Registro Mercantil de Baleares al folio 122 del tomo 2242, hoja PM-56497, inscripción 1, con fecha de 20 de noviembre de 2006.

En una reunión celebrada el 2 de febrero de 2007, la Junta General Universal de Socios de Lipopharma Cáncer, S.L. acordó el traslado del domicilio social de la sociedad al edificio 17, segundo piso, módulo C-8 del ParcBIT, en la Carretera de Valldemossa Km 7,4 (CP 07121). Este acuerdo fue elevado a público ante el Notario del Ilustre Colegio de las Illes Balears, D. José Antonio Carbonell Crespí, con fecha 16 de febrero de 2007 e inscrito en el Registro Mercantil de Mallorca el 4 de abril de 2007.

Asimismo, a los efectos de reflejar de forma más adecuada las actividades que desarrolla la empresa, en escritura elevada a público ante notario de fecha 17/12/2008, se procedió a modificar la denominación social de la Sociedad, pasando de Lipopharma Cáncer, S.L. a LIPOPHARMA THERAPEUTICS, S.L. Esta escritura de cambio de denominación social figura inscrita en el Registro Mercantil de Mallorca con fecha 5/02/2009.

Posteriormente, y con la intención de alinear la denominación social con la de la filial que se mantiene en Estados Unidos para la realización de Estudios Clínicos en ese país, en escritura elevada a público ante notario de fecha 25/06/2019, se procedió a modificar nuevamente la denominación social de la Sociedad, pasando de Lipopharma Therapeutics, S.L. a LAMINAR PHARMACEUTICALS, S.L. Esta escritura de cambio de denominación social figura inscrita en el Registro Mercantil de Mallorca con fecha 02/08/2019.

En el ejercicio 2020, se procede a transformar la compañía en Sociedad Anónima, pasando a dominarse LAMINAR PHARMACEUTICALS, S.A., mediante escritura elevada a público ante notario en fecha 04/08/2020. Esta escritura de transformación en Sociedad Anónima figura inscrita en el Registro Mercantil de Mallorca con fecha 03/09/2020 al folio 18 del tomo 2854, hoja PM-56497, inscripción 35.

1.2. Domicilio.

El domicilio social de Laminar Pharmaceuticals, S.A. es, Carretera de Valldemossa, Km. 7,4, ParcBIT, Edificio NAORTE piso 1º, puerta 3ª, de Palma de Mallorca (CP 07121).

1.3. Naturaleza de la explotación y principales actividades.

a) Objeto social

El objeto social de LAMINAR PHARMACEUTICALS, S.A. es "La investigación sobre temas de la salud humana. El diseño e investigación de fármacos y productos dietéticos para terapia humana y veterinaria o como complementos nutricionales. El descubrimiento, desarrollo y comercialización de medicamentos y productos dietéticos para ser empleados en el tratamiento de las patologías humanas y de animales o en la salud humana. La tenencia, transmisión, promoción, administración y gestión de bienes inmuebles (excluyendo el arrendamiento financiero activo), parcelación, urbanización, construcción y rehabilitación de fincas rústicas y urbanas. Y la compra, venta, tenencia y disfrute de valores mobiliarios o títulos valores, excluyendo las actividades reservadas por la Ley a instituciones de inversión colectiva y sociedades y Agencias de Valores".

b) Actividad desarrollada

Durante el ejercicio social al que se refiere la presente memoria abreviada, la actividad que ha realizado LAMINAR PHARMACEUTICALS, S.A. ha sido la de diseño, investigación y desarrollo de fármacos contra el cáncer, enfermedades neurodegenerativas, infecciosas y metabólicas, de conformidad con su objeto social. Esta actividad está centrada en el desarrollo de fármacos de forma autónoma o bien en colaboración bajo licencia junto a otras empresas.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas.

2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020 se han formulado aplicando los principios contables, por lo que reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020, que han sido formuladas el 5 de mayo de 2021, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La preparación de las cuentas anuales abreviadas exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que podrían tener un riesgo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos en ejercicios futuros.

Pérdida por deterioro de los gastos de I+D activados.

La Sociedad comprueba si los gastos de I+D han sufrido alguna pérdida por deterioro del valor, de acuerdo con la política contable de la Nota 3.1. Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo (UGE) se han determinado en base a cálculos del valor en uso y comparables. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones (Nota 5).

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, que salvo por la corrección de errores descrita en la nota 2.7, formaban parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019 aprobadas por la Junta General de Socios de fecha 22 de junio de 2020.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance abreviado.

2.6. Cambios en criterios contables.

No se han producido cambios en los criterios contables generales.

2.7. Corrección de errores.

Tal y como se indica en la nota 2.4 de la memoria abreviada, la Sociedad ha procedido a reexpresar las cifras comparativas correspondientes al ejercicio 2019 con el propósito de reflejar las subvenciones recibidas de organismos públicos para la inversión en gastos de investigación y desarrollo y su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, las cuales se venían imputando a resultados a medida que se realizaba la inversión en los activos intangibles asociados en lugar de hacerlo en función de la dotación a la amortización efectuada para los citados elementos.

Adicionalmente, se ha procedido a la reclasificación desde patrimonio neto a deuda a largo plazo de aquellas subvenciones que, al cierre del ejercicio, no cumplían los requisitos para ser consideradas como no reintegrables.

LAMINAR PHARMACEUTICALS, S.A. [A57451171]*Memoria abreviada del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020*

Asimismo, la Sociedad ha procedido a registrar el efecto de la subvención implícita en los préstamos recibidos de organismos públicos a tipo cero de acuerdo con la normativa aplicable.

Todo ello ajustado con los efectos fiscales que afectan a cada una de estas partidas.

Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad ha reexpresado las cifras comparativas del 2019 como se detalla a continuación:

Balance	Euros		
	Saldo 2019	Ajuste	Saldo reexpresado 2019
Activos por impuesto diferido		323.581,50	323.581,50
Total Activo no corriente	12.297.677,20	323.581,50	12.621.258,70
TOTAL ACTIVO	16.298.411,19	323.581,50	16.621.992,69
Deudas a largo plazo	3.227.286,44	1.620.376,60	4.847.663,04
Pasivo por impuesto diferido	500.554,00	-81.512,65	419.041,35
Total Pasivo no corriente	3.727.840,44	1.538.863,95	5.266.704,39
Resultados de ejercicios anteriores	-3.195.751,01	-306.742,43	-3.502.493,44
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.501.537,42	-244.537,28	1.257.000,14
Resultado del ejercicio	284.519,66	-664.002,74	-379.483,08
Total Patrimonio neto	12.076.696,57	-1.215.282,45	10.861.414,12
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	16.298.411,19	323.581,50	16.621.992,69

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Euros		
	Saldo 2019	Ajuste	Saldo reexpresado 2019
Importe neto de la cifra de negocios	450.020,67	-300.000,00	150.020,67
Otros ingresos de explotación	945.780,24	-606.006,74	339.773,50
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		20.669,75	20.669,75
Ingresos financieros	1.154,51	14.590,50	15.745,01
Gastos financieros	-1.239,36	-14.590,50	-15.829,86
Impuesto sobre beneficios	170.478,76	221.334,25	391.813,01
Resultado del ejercicio	284.519,66	-664.002,74	-379.483,08

2.8. Cuentas anuales abreviadas.

La Sociedad cumple con las condiciones establecidas en el artículo 257.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de capital para presentar cuentas anuales abreviadas.

2.9. Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

3. Criterios contables

3.1. Inmovilizado intangible.

a) Gastos de Investigación y desarrollo.

Los gastos relacionados con las actividades de investigación se registran como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada a medida que se incurren.

La Sociedad procede a capitalizar los gastos de investigación incurridos en un proyecto que cumplen las siguientes condiciones:

- El coste está claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos.

La Sociedad procede a capitalizar los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto que cumplen las siguientes condiciones:

- Se puede valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes del proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso de explotación directa, como para el de la licenciación a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación para completar la realización del mismo, la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o licenciar el activo intangible están razonablemente aseguradas.
- Existe una intención de completar el activo intangible, para usarlo o licenciarlo.

La Sociedad realiza los proyectos de investigación y desarrollo con medios propios, los cuales se valorarán por los costes de producción y comprenden los costes directamente atribuibles y necesarios para crear, producir y preparar el activo. En particular se incluyen los siguientes conceptos:

- a) costes del personal afecto directamente a las actividades del proyecto.
- b) costes de consumibles y servicios utilizados directamente en el proyecto.
- c) Amortización del inmovilizado afecto directamente al proyecto y,
- d) la parte de costes indirectos que razonablemente afecten a las actividades del proyecto si responden a una imputación racional.

Quando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

La Sociedad realiza anualmente una prueba de deterioro sobre los gastos de investigación y desarrollo. La determinación del valor recuperable implica el uso de estimaciones. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. La Sociedad utiliza valoraciones de los diferentes proyectos para evaluar en su caso la necesidad de realizar deterioros sobre los activos.

b) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles.

c) Vida útil y Amortizaciones

La Sociedad evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

La Sociedad no comenzará a amortizar los gastos de desarrollo hasta que no se inicie la fase de comercialización del producto objeto de los ensayos.

Los gastos de investigación se amortizan linealmente en cinco años desde la fecha de activación de los proyectos.

Las aplicaciones informáticas se amortizan linealmente en cuatros años.

3.2. Inmovilizado material.

La valoración del inmovilizado material se realiza por su precio de adquisición y, para el caso de los "equipos para procesos de información", "mobiliario de oficina" así como "material de laboratorio", se amortizan aplicando los coeficientes de amortización acelerada contemplados en el régimen de incentivos a las empresas de reducida dimensión.

En concreto, se han aplicado los siguientes coeficientes de amortización:



EQUIPOS DE LABORATORIO	15,00%
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	50,00%
INSTALACIONES DE LABORATORIO	15,00%

3.3 Activos Financieros.

a) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance abreviado que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance abreviado.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

b) Activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y

ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio.

c) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se produce.

3.4. Patrimonio Neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

3.5. Pasivos Financieros

a) Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance abreviado.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

3.6. Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma

correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible y material se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance abreviado. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos.

3.7. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Reconocimiento de activos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido, siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

La Sociedad reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferido y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios sobre corriente.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites

temporales a su compensación.

Por el contrario se considera probable que la Sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

3.8. Transacciones en moneda extranjera.

a) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

3.9. Ingresos y gastos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

3.10. Gastos de personal.

a) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance abreviado se descuentan a su valor actual.

b) Planes de participación en beneficios y bonus

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonus y participación en beneficios en base a una fórmula que tiene en cuenta el beneficio atribuible a sus accionistas después de ciertos ajustes. La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

3.11. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

3.12. Clasificación entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance abreviado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales abreviadas sean formuladas.

3.13. Arrendamientos

a) Cuando la Sociedad es el arrendatario – Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el periodo de arrendamiento.

3.14. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja.

4. Inmovilizado material e intangible.**4.1. Inmovilizado Intangible.**

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el movimiento habido en los elementos de inmovilizado intangible son los que se detallan en las siguientes tablas:

Inmovilizado inmaterial a coste de Adquisición		2020			
Cuenta	Concepto	Importe inicial	Altas	Bajas	Importe final
200	GASTOS DE INVESTIGACIÓN	4.892.100,45	833.720,55	212.319,28	5.513.501,72
201	GASTOS DE DESARROLLO	11.921.660,30	2.250.051,22	90.923,81	14.080.787,71
206	APLICACIONES INFORMÁTICAS	2.714,70	250,00		2.964,70
	Total Coste Inmovilizado Intangible	16.816.475,45	3.084.021,77	303.243,09	19.597.254,13

Amortización del inmovilizado inmaterial		2020			
Cuenta	Concepto	Importe inicial	Altas	Bajas	Importe final
280	AMORT. ACUMULADA GASTOS DE INVESTIGACIÓN	3.348.852,05	467.702,23	100.251,51	3.716.302,77
280	AMORT. ACUMULADA GASTOS DESARROLLO	1.218.996,80			1.218.996,80
280	AMORT. ACUMULADA APLIC. INFORMATICAS	2.320,43	532,63		2.853,06
	Total Amortización Acumulada Inmovilizado Intangible	4.570.169,28	468.234,86	100.251,51	4.938.152,63

Valor Neto Contable del inmovilizado inmaterial		2020			
Cuenta	Concepto	Importe inicial	Altas	Bajas	Importe final
200	GASTOS DE INVESTIGACIÓN	1.543.248,40	366.018,32	112.067,77	1.797.198,95
201	GASTOS DE DESARROLLO	10.702.663,50	2.250.051,22	90.923,81	12.861.790,91
206	APLICACIONES INFORMÁTICAS	394,27	-282,63		111,64
	Total Coste Inmovilizado Intangible	12.246.306,17	2.615.786,91	202.991,58	14.659.101,50

Inmovilizado inmaterial a coste de Adquisición		2019			
Cuenta	Concepto	Importe inicial	Altas	Bajas	Importe final
200	GASTOS DE INVESTIGACIÓN	4.387.677,99	504.422,46		4.892.100,45
201	GASTOS DE DESARROLLO	10.400.730,20	1.520.930,10		11.921.660,30
206	APLICACIONES INFORMÁTICAS	2.129,70	585,00		2.714,70
	Total Coste Inmovilizado Intangible	14.790.537,89	2.025.937,56		16.816.475,45

Amortización del inmovilizado inmaterial		2019			
Cuenta	Concepto	Importe inicial	Altas	Bajas	Importe final
280	AMORT. ACUMULADA GASTOS DE INVESTIGACIÓN	2.851.217,98	497.634,07		3.348.852,05
280	AMORT. ACUMULADA GASTOS DESARROLLO	1.218.996,80			1.218.996,80
280	AMORT. ACUMULADA APLIC. INFORMATICAS	2.129,70	190,73		2.320,43
	Total Amortización Acumulada Inmovilizado Intangible	4.072.344,48	497.824,80		4.570.169,28

Valor Neto Contable del inmovilizado inmaterial		2019			
Cuenta	Concepto	Importe inicial	Altas	Bajas	Importe final
200	GASTOS DE INVESTIGACIÓN	1.536.460,01	6.788,39		1.543.248,40
201	GASTOS DE DESARROLLO	9.181.733,40	1.520.930,10		10.702.663,50
206	APLICACIONES INFORMÁTICAS	394,27			394,27
	Total Coste Inmovilizado Intangible	10.718.193,41	1.528.112,76		12.246.306,17

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso a 31/12/2020 corresponde a aplicaciones informáticas por valor de 2.714,70 euros (2.129,70 euros en 2019).

Los gastos de investigación y desarrollo capitalizados corresponden a los siguientes proyectos:

Investigación	2020				2019			
	Valor Activado	Amortización Acumulada	Pérdidas deterioro	Valor Neto Contable	Valor Contable	Amortización Acumulada	Pérdidas deterioro	Valor Neto Contable
Proyecto Oncología	4.580.524,75	3.162.361,79		1.418.142,96	3.883.512,68	2.810.187,96		1.073.324,72
Proyecto Neurología	932.976,97	553.921,00		379.055,97	796.268,49	438.412,58		357.855,91
Proyecto Ictus	199.515,44	87.651,57	111.863,87		199.515,44	87.651,57		111.863,87
Proyecto Metabopatías	12.803,84	12.599,94	203,90		12.803,84	12.599,94		203,90
	5.725.821,00	3.816.554,30	112.067,77	1.797.198,93	4.892.100,45	3.348.852,05		1.543.248,40

LAMINAR PHARMACEUTICALS, S.A. [A57451171]
Memoria abreviada del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020

Desarrollo	2020			Valor Neto Contable	2019			Valor Neto Contable
	Valor Activo	Amortización Acumulada	Pérdidas deterioro		Valor Contable	Amortización Acumulada	Pérdidas deterioro	
Proyecto Oncología	13.282.363,86	1.218.996,78		12.063.367,08	11.231.234,39	1.218.996,80		10.012.237,59
Proyecto Neurología	798.423,85			798.423,85	599.502,10			599.502,10
Proyecto Ictus	90.371,43		90.371,43		90.371,43			90.371,43
Proyecto Metabopatías	552,38		552,38		552,38			552,38
	14.171.711,52	1.218.996,78	90.923,81	12.861.790,93	11.921.660,30	1.218.996,80		10.702.663,50

Durante el ejercicio 2020 se han capitalizado partidas del inmovilizado intangible por importe de 833.720,55 euros (504.422,46 euros ejercicio 2019) en concepto de activación de Gastos de Investigación de acuerdo con el siguiente desglose:

GASTOS DE INVESTIGACIÓN ACTIVADOS		
	EUROS	EUROS
CONCEPTO	31/12/2020 IMPORTE	31/12/2019 IMPORTE
INVESTIGACIONES EXTERNAS	167.500,00	6.000,00
SÍNTESIS DE NUEVOS PRODUCTOS	67.727,84	65.000,00
GASTOS DE LABORATORIO	73.310,95	54.555,33
ACTIVACIÓN GASTOS DE PERSONAL	525.181,76	378.867,13
TOTAL	833.720,55	504.422,46

Durante el ejercicio 2020 se han capitalizado partidas del inmovilizado intangible por importe de 2.250.051,22 euros (1.520.930,10 euros ejercicio 2019) en concepto de activación de Gastos de Desarrollo de acuerdo con el siguiente desglose:

GASTOS DE INVESTIGACIÓN ACTIVADOS		
	EUROS	EUROS
CONCEPTO	31/12/2020 IMPORTE	31/12/2019 IMPORTE
INVESTIGACIONES EXTERNAS	167.500,00	6.000,00
SÍNTESIS DE NUEVOS PRODUCTOS	67.727,84	65.000,00
GASTOS DE LABORATORIO	73.310,95	54.555,33
ACTIVACIÓN GASTOS DE PERSONAL	525.181,76	378.867,13
TOTAL	833.720,55	504.422,46

Estas altas cumplen con las condiciones que dictamina la normativa para poder activar los Gastos de Investigación y Desarrollo.

La rentabilidad económico-comercial de los proyectos está razonablemente asegurada en base a los planes de negocio que tiene la Sociedad y que ha realizado de forma prudente, y que se basan en datos de referencia y comparables del sector, así como por el interés mostrado por potenciales clientes que desean obtener más información sobre el proyecto con propósitos comerciales.

Proyecto Oncología:

El proyecto, relacionado con el LAM561, también denominado 2-hydroxyoleic acid, 2OHOA), se denomina "2OHOA en oncología", que consta de varios sub-proyectos:

- "01. Estudios preclínicos – PEI", al que se dio por finalizado el pasado 27 de diciembre de 2012, fecha en la que se recibió la confirmación de la autorización para realizar el estudio clínico MIN-001-1203 por parte de la agencia regulatoria británica (MHRA);
- "02. LP561A1 (2OHOA). Ensayos clínicos Fase I/II", que se corresponde con el estudio clínico MIN-001-1203 ("Estudio de fases 1/2A de escalado de dosis con ácido 2 hidroxioleico (2OHOA) en pacientes adultos con tumores sólidos avanzados, incluido el glioma maligno"), que se realizó en dos hospitales del Reino Unido y tres de España y que completó el reclutamiento y el tratamiento de pacientes el 26 de septiembre de 2016. Durante el ejercicio 2017 se trabajó en el cierre del estudio clínico, en la preparación del Informe Final (CSR) y se realizó diversos análisis de las muestras para el estudio de los biomarcadores y el

perfil genético de los tumores de los pacientes tratados con LAM561. En general los resultados del estudio han sido prometedores, confirmando un perfil de seguridad y actividad clínica interesantes en varios pacientes con glioma maligno y otros tumores avanzados y recurrentes a los tratamientos disponibles. En base a estos resultados se iniciaron los trabajos de planificación y preparación de un próximo estudio de fase 2B/3 en pacientes con glioblastoma, siguiendo las recomendaciones en el asesoramiento científico realizado con la Agencia Europea del Medicamento (EMA) en 2014;



1. "0201. Ensayos clínicos F/II Pediátrico". Este proyecto consiste en la preparación, gestión y ejecución de un ensayo clínico pediátrico de Fase I/II con el LAM561 para su aplicación en oncología que tiene como principal objetivo determinar la seguridad, la tolerabilidad y la farmacocinética del compuesto en pacientes con cáncer de hasta 18 años. Este estudio clínico pediátrico se prevé realizar en dos hospitales de EEUU, uno de los cuales (Hackensack UMC, en New Jersey) actuará como coordinador principal del estudio. Laminar, a través de su filial en EEUU, Laminar Pharma Inc., actuará como promotor del estudio, aportará la medicación y se encargará de realizar las analíticas para determinar los parámetros de farmacocinética y farmacodinámica. Durante 2018 se realizaron diferentes tareas preparatorias para el inicio del estudio clínico, como la preparación del presupuesto del estudio, y el contacto con diferentes CROs (Clinical Research Organizations) para realizar la selección de la empresa que realizará el estudio clínico. Asimismo, se realizó una reunión con el Investigador Clínico Principal y se ha incluido un segundo hospital que participará en este estudio (el *Children's Hospital* de Boston). Durante el 2019 se continuaron las reuniones con el Investigador principal, Dr. Derek Hanson, y se seleccionó la CRO del estudio, que ha sido QualitecFarma. Junto a esta empresa, se han preparado los cuadernos de toma de datos (eCRF) y se ha programado el plan de visitas a los centros de investigación clínica. Por otro lado, se ha preparado la medicación a utilizar para el estudio clínico pediátrico. Dicha medicación está lista y depositada en la farmacia hospitalaria del centro coordinador del estudio: Hospital de Hackensack.



2. "02.02. LAM561. Ensayos clínicos Fase Ib 2OHOA+RT+TMZ". MIN-002-1801: Estudio clínico de búsqueda de dosis de Fase Ib para evaluar la seguridad del ácido 2-Hidroxioléico (LAM561) administrado oralmente en combinación con Temozolomida y radioterapia (en la fase concurrente) o sólo con temozolomida (en la fase de mantenimiento) en el tratamiento de primera línea de pacientes con glioblastoma. Este estudio tiene como objetivo el confirmar la Dosis Máxima Tolerada establecida para el LAM561 como tratamiento único establecida en el estudio MIN-001-1203, para la combinación de 2OHO con temozolomida (TMZ) y Radioterapia (RT) de acuerdo con las pautas de tratamiento establecidas en los protocolos aplicados en la primera línea de tratamiento de pacientes con glioblastoma (conocidas como protocolo Stupp), con el objetivo de aportar información de seguridad adicional antes de la realización del próximo estudio clínico de Fase IIB/III para evaluar la eficacia del LAM561 cuando se añade al tratamiento actual de referencia de primera línea en los pacientes con glioblastoma. Los pacientes que participaron en este estudio clínico, que finalizó con éxito, se reclutaron en los hospitales dependientes del Instituto Catalán de Oncología (ICO). En 2017 se inició la preparación del protocolo del estudio y del resto del paquete de documentos regulatorios necesarios para solicitar la autorización a la AEMPS y al Comité Ético correspondiente (IB, IMPD, HIP/CI, etc.). Durante 2018 se procedió a presentar la solicitud para realizar el ensayo clínico (dossier CTA), se presentó el ensayo clínico a los Comités de Ética, se preparó una hoja de Consentimiento Informado, se preparó el producto farmacéutico y se inició el reclutamiento de pacientes. Durante 2019 y 2020 se reclutaron y trataron los pacientes y se comenzó a preparar el informe clínico. En breve se presentará dicho informe final. En resumen, tanto la combinación de LAM5461 con TMZ, como la suma de ambos con RT mostró seguridad y se puede estimar que los tratamientos combinatorios no presentan toxicidad añadida al tratamiento estándar.

3. LAM561 (2OHOA). Ensayos clínicos Fase II/III. En el caso de las aplicaciones en glioblastoma, se prevé continuar directamente con un estudio de Fase IIB (MIN-003-1806) en el que se incorporará un diseño que permitirá, si los resultados son positivos, solicitar una autorización de comercialización en Europa, aspecto que ya se ha consultado a la Agencia Europea del Medicamento (EMA), quien ha manifestado su conformidad con este planteamiento. Se está preparando un protocolo con un diseño adaptativo que, después de un análisis intermedio, realizado 12 meses después del reclutamiento del último paciente. Tras este análisis se podrá finalizar el estudio o se podrá re-orientar hacia la sub-población en la que se confirmen los mejores resultados, utilizando distintos potenciales biomarcadores

que se pudieran confirmar en los resultados de los análisis de las muestras de los pacientes que han participado en el estudio MIN-001-1203. Este diseño inicial es el que se utilizó para el proyecto CLINGLIO, que se presentó a la convocatoria SC1-PM-08-2017 (New therapies for rare diseases) en el marco del programa Horizonte 2020 de la UE, y para el que se ha conseguido una ayuda de 6,15 millones de euros para su ejecución. Durante 2019, se realizó una consulta a la EMA para eliminar uno de los brazos del estudio (el de dosis intermedia). Esto deja el estudio con el brazo principal de dosis alta y el brazo de comparador (placebo). Este cambio, que ha sido sugerido por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), reducirá el tiempo de estudio y los costes del ensayo clínico. Además, la Sociedad realizó la solicitud de nueva denominación del estudio, que fue aprobada por la AEMPS, pasando de ser un estudio de base IIB a ser un estudio de fase IIB/III. Finalmente, también se ha solicitado y obtenido la aprobación de la EMA para realizar un análisis intermedio a los 12 meses después de la entrada en el estudio del último paciente. Esto tiene una ventaja muy importante. Si no se hubiera concedido esta modificación del protocolo, es estudio acabaría en 2024-2025. De esta forma, el estudio puede tener una primera fase de análisis durante 2022.

Proyecto Neurología:

El proyecto, relacionado con el LAM4412C, se describe a continuación,



LAM4412C para el tratamiento de neurodegeneración. Las enfermedades relacionadas con neurodegeneración tienen una alta incidencia y un coste social muy elevado. Laminar ha desarrollado un medicamento para tratar estos desórdenes y se podrían comenzar estudios clínicos con el LAM4412C en 2022. Este compuesto ha demostrado su eficacia en investigaciones independientes en modelos humanizados de alzhéimer y Parkinson. En la actualidad, se están realizando los ensayos de toxicología que desembocarán en el inicio de un estudio clínico de fase I en 2022. A este estudio, seguirá un estudio de fase II/III en humanos. Como estrategia para acelerar el proceso de aprobación de esta indicación, se ha decidido iniciar el estudio clínico en personas con síndrome de Down que presenten neurodegeneración. Es ampliamente conocido que la trisomía del cromosoma 21 aumenta el número de copias de las proteínas relacionadas con el alzhéimer. Por ello, casi la mitad de las personas que tienen síndrome de Down desarrollan un proceso neurodegenerativo similar a la enfermedad de alzhéimer. Dado que este colectivo tiene importantes necesidades clínicas, esta estrategia, no solo acortará los plazos para que el LAM4412C llegue al mercado, sino que también aportará terapias para pacientes que necesitan ser atendidos. Hay que indicar que, tanto la introducción de un medicamento en Down como en alzhéimer estarían asociados a importantes retornos económicos a partir de, aproximadamente, 2027-2029. Dado que las enfermedades en personas con síndrome de Down se consideran huérfanas, el tiempo de desarrollo y los costes asociados a la puesta en el mercado del LAM4412C son mucho menores que la media de productos lanzados al mercado. El desarrollo en esta área nos pondría como líderes en el ámbito del síndrome de Down, dado que se aborda una patología importante y sin solución terapéutica actual. Además, todos los datos obtenidos de seguridad y dosis se pueden emplear para enfermos de alzhéimer, y se puede iniciar directamente un estudio clínico de fase III tras los estudios clínicos en el ámbito del síndrome de Down.



Durante el ejercicio 2020 se ha realizado un deterioro de 202.991,58 de euros correspondiente a importes activados que prudentemente se ha estimado que podrían no ser recuperables mediante la explotación comercial del proyecto al que se encontraban asociados.

4.2. Inmovilizado material.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el movimiento habido en los elementos de inmovilizado material son los que se detallan en las siguientes tablas:

LAMINAR PHARMACEUTICALS, S.A. [A57451171]**Memoria abreviada del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020**

Inmovilizado material a coste de Adquisición		2020			
Cuenta	Concepto	Importe inicial	Altas	Bajas	Importe final
212	INSTALACIONES DE LABORATORIO	62.995,11	329,75		63.324,86
213	EQUIPOS DE LABORATORIO	72.564,44	350,00		72.914,44
214	MATERIAL DE LABORATORIO	628,00			628,00
215	OTRAS INSTALACIONES OFICINA		9.158,44		9.158,44
216	MOBILIARIO	1.354,01	1.564,73		2.918,74
217	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	20.815,98	14.187,72		35.003,70
	Total Coste Inmovilizado Material	158.357,54	25.590,64		183.948,18

Amortización del inmovilizado material		2020			
Cuenta	Concepto	Importe inicial	Altas	Bajas	Importe final
2812	AMORT. ACUMULADA INSTALACIONES LABORATORIO	62.259,25	304,90		62.564,15
2813	AMORT. ACUMULADA EQUIPOS DE LABORATORIO	60.593,15	3.332,91		63.926,06
2814	AMORT. ACUMULADA MATERIAL DE LABORATORIO	628,00			628,00
2815	AMORT. ACUMULADA OTRAS INSTALACIONES		810,75		810,75
2816	AMORT. ACUMULADA MOBILIARIO	1.354,01	446,34		1.800,35
2817	AMORT. ACUMULADA EQUIPOS PARA PROC. DE INFORM.	5.918,16	5.588,01		11.506,17
	Total Amortización Acumulada Inmovilizado Material	130.752,57	10.462,91		141.235,48

Valor Neto Contable del inmovilizado material		2020			
Cuenta	Concepto	Importe inicial	Altas	Bajas	Importe final
212	INSTALACIONES DE LABORATORIO	735,86	24,85		760,71
213	EQUIPOS DE LABORATORIO	11.971,29	-2.982,91		8.988,38
214	MATERIAL DE LABORATORIO				
215	OTRAS INSTALACIONES OFICINA		8.347,69		8.347,69
216	MOBILIARIO		1.118,39		1.118,39
217	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	14.897,82	8.599,71		23.497,53
	Total Amortización Acumulada Inmovilizado Material	27.604,97	15.107,73		42.712,70

Inmovilizado material a coste de Adquisición		2019			
Cuenta	Concepto	Importe inicial	Altas	Bajas	Importe final
212	INSTALACIONES DE LABORATORIO	62.726,91	268,20		62.995,11
213	EQUIPOS DE LABORATORIO	72.564,44			72.564,44
214	MATERIAL DE LABORATORIO	628,00			628,00
216	MOBILIARIO	1.354,01			1.354,01
217	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.918,16	14.897,82		20.815,98
	Total Coste Inmovilizado Material	143.191,52	15.166,02		158.357,54

Amortización del inmovilizado material		2019			
Cuenta	Concepto	Importe inicial	Altas	Bajas	Importe final
2812	AMORT. ACUMULADA INSTALACIONES LABORATORIO	61.977,52	281,73		62.259,25
2813	AMORT. ACUMULADA EQUIPOS DE LABORATORIO	57.299,79	3.293,36		60.593,15
2814	AMORT. ACUMULADA MATERIAL DE LABORATORIO	628,00			628,00
2816	AMORT. ACUMULADA MOBILIARIO	1.219,22	134,79		1.354,01
2817	AMORT. ACUMULADA EQUIPOS PARA PROC. DE INFORM.	5.918,16			5.918,16
	Total Amortización Acumulada Inmovilizado Material	127.042,69	3.709,88		130.752,57

Valor Neto Contable del inmovilizado material		2019			
Cuenta	Concepto	Importe inicial	Altas	Bajas	Importe final
212	INSTALACIONES DE LABORATORIO	749,39	-13,53		735,86
213	EQUIPOS DE LABORATORIO	15.264,65	-3.293,36		11.971,29
214	MATERIAL DE LABORATORIO				
216	MOBILIARIO	134,79	-134,79		
217	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		14.897,82		14.897,82
	Total Coste Inmovilizado Material	16.148,83	11.456,14		27.604,97

El coste de los inmovilizados materiales que están totalmente amortizados y que todavía están en uso a 31/12/2020 corresponde a equipos informáticos por valor de 5.918,16 euros, equipos de laboratorio por valor de 50.608,71 euros, material de laboratorio por valor de 628,00 euros, instalaciones de laboratorio por valor de 61.030,11 euros y mobiliario de oficina por valor de 1.354,01 euros.

Mientras que a fecha de 31/12/2019 los inmovilizados materiales que están totalmente amortizados y que todavía están en uso correspondían a equipos informáticos por valor de 5.918,16 euros, equipos de

laboratorio por valor de 50.608,71 euros, material de laboratorio por valor de 628,00 euros, instalaciones de laboratorio por valor de 61.030,11 euros y mobiliario de oficina por valor de 1.354,01 euros.

Las principales altas de inmovilizado han tenido que ver con equipos informáticos y otros mobiliarios para la nueva oficina arrendada en el segundo trimestre de 2020 y con equipos informáticos en el ejercicio 2019.

No se han practicado dotaciones por deterioro de estos elementos patrimoniales.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

5. Política de gestión de riesgos

5.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

El Consejo proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés y riesgo de liquidez.

(i) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes está sujeto a un elevado juicio.

(ii) Riesgo de liquidez

La Sociedad trata de llevar a cabo una gestión prudente de liquidez. El tipo de negocio hace que la Compañía consuma recursos de forma continua, y, sin embargo, no obtendrá ingresos relevantes y recurrentes hasta que los principales productos se encuentren comercializando. Para mitigar el riesgo de liquidez, la Sociedad constantemente se encuentra en búsqueda de inversores privados, tanto Private Equity como Venture Capital y otros inversores privados, como financiación bancaria y no dilutiva proveniente de ayudas públicas que financian la investigación el desarrollo y la innovación de la Sociedad. Varias veces al año se evalúan las necesidades de caja para proponer las necesarias ampliaciones de capital a la Junta General de Accionistas.

La Sociedad a 31 de diciembre de 2020 presenta un fondo de maniobra negativo por valor de 707.487,58 euros. De los cuales un importe de 1.436.485,80 euros corresponde al desembolso de parte de la ampliación de capital y prima de emisión incluida en la nota 8.

Entra dentro de la normalidad para compañías del sector biotecnológico que invierten en proyectos de desarrollo de fármacos durante varios años antes de comenzar a percibir ingresos y rentabilizar los activos.

En cualquier caso, la Sociedad se encuentra negociando la entrada de nuevos inversores institucionales a través de fondos de inversión, que podrían llegar a realizar una aportación a los fondos propios de la Sociedad hasta un máximo de 10.000.000 de euros. De igual forma, se está negociando la aportación de fondos adicionales de inversores ya presentes en el capital de la Sociedad y la disposición de pólizas de crédito bancario y diferentes ayudas públicas de ámbito estatal y europeo que supondrían la entrada de fondos para la Sociedad.

(iii) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Las variaciones a tipos de interés a las que está expuesta la Sociedad están cubiertas, en una parte significativa, con los activos financieros que posee.

6. Activos financieros

6.1. Categorías de activos financieros.

El detalle de los activos financieros sin incluir la tesorería, de los ejercicios 2020 y 2019 se presenta a continuación:

	Euros					
	Valores representativos de deuda		Activos financieros a largo plazo		Total	
	2020	2019	Otros activos financieros		2020	2019
Fianzas y Depósitos			6.780,80	4.277,68	6.780,80	4.277,68
Acciones y otros valores	21.103,13	19.488,38			21.103,13	19.488,38
	21.103,13	19.488,38	6.780,80	4.277,68	27.883,93	23.766,06

Los activos financieros no corrientes son los siguiente:

Fianzas a largo plazo, en relación con los locales arrendados por un importe de 6.780,80 euros. (4.277,68 euros en 2019).

Durante el ejercicio 2013 se adquirieron acciones de Banco de Santander, a fecha de cierre de balance abreviado tenían un valor de 543,13 euros (768,38 euros en 2019). En el ejercicio 2014 se adquirieron acciones de ISBA SGR, a fecha de cierre de balance abreviado tenían un valor de 20.560,00 euros (18.720,00 euros en 2019).

En el ejercicio 2011 se constituyó la sociedad Lipopharma Inc., actualmente denomina Laminar Pharma Inc., radicada en Estados Unidos, de la que se posee el 94,88% del capital por un valor nominal a cierre de balance abreviado de 3,683,50 euros, que figuran como Inversiones Financieras en Empresas del Grupo a L/P. Durante el ejercicio 2016, se deterioró la totalidad de esta participación.

Los Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes son los siguientes:

	Euros			
	Activos financieros a corto plazo		Total	
	Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar		2020	2019
	2020	2019	2020	2019
Clientes por servicios	49.358,63	88.470,08	49.358,63	88.470,08
Otros deudores	1.902.747,48	1.848.777,18	1.902.747,48	1.848.777,18
	1.952.106,11	1.937.247,26	1.952.106,11	1.937.247,26

Otros deudores incluyen 1.270.854,11 euros de ayudas concedidas pendientes de cobro (1.514.341,15 euros en 2019).

Inversiones en empresas del grupo a corto plazo por 752.249,13 euros (586.592,44 euros en 2019) correspondientes a la cuenta corriente con Laminar Pharma Inc. Importe que ha sido provisionado por posible deterioro en su totalidad, siendo el importe provisionado en este ejercicio de 165.656,69 euros, por la parte de aumento de 2020.

7. Pasivos financieros

7.1 Categorías de pasivos financieros.

El detalle de los pasivos financieros de los ejercicios 2020 y 2019 se presenta a continuación:

	Euros			
	Pasivos financieros a largo plazo		Otros pasivos financieros	
	2020	2019	2020	2019
Deudas a largo plazo	2.548.243,39	4.847.663,04	2.548.243,39	4.847.663,04

2.548.243,39 4.847.663,04 2.548.243,39 4.847.663,04

	Euros					
	Deudas con entidades de crédito		Pasivos financieros a corto plazo		Otros pasivos financieros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Deudas a corto plazo	923.268,75		1.973.327,47	140.327,43	2.896.596,22	140.327,43
Otros acreedores			861.441,28	353.546,75	861.441,28	353.546,75
	923.268,75		2.834.768,75	493.874,18	3.758.037,50	493.874,18

7.2 Clasificación por vencimientos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

2020	Euros								
	Corto Plazo		Largo plazo						
	2021	2022	2023	2024	2025	2026 y siguientes	Deudas Nominales	Ajustes	Total
CDTI-AYUDANEOTEC						583.519,50	583.519,50	-80.170,45	503.349,05
AYUDA INNPACTO 2010	60.336,36	56.216,76	41.414,55	15.266,50			173.234,17	-10.201,23	163.032,94
CDTI - PID	48.632,00	48.628,06					97.260,06	-4.207,92	93.052,14
INNOCORPORA	9.753,92	4.972,70					14.726,62	-569,54	14.157,08
RETOS 2015	37.619,39	54.031,55	55.332,76	55.514,80	55.697,44	99.927,44	358.123,48	-40.617,33	317.506,15
PROYECTO H2020	380.500,00	1.204.922,61					1.585.422,61	263.557,50	1.848.980,11
RETOS 2019				26.195,81	26.195,81	130.979,07	183.370,69	-38.363,10	145.007,59
B. SANTANDER H2020	923.268,75						923.268,75		923.268,75
AMPL. PTE. ESCRITURAR	1.436.485,80						1.436.485,80		1.436.485,80
Total	2.896.596,22	1.368.771,78	96.747,31	96.977,11	81.893,25	814.426,01	5.355.411,68	89.427,93	5.444.839,61

2019	Euros								
	Corto Plazo		Largo plazo						
	2020	2021	2022	2023	2024	2025 y siguientes	Deudas Nominales	Ajustes	Total
CDTI-AYUDANEOTEC						583.519,50	583.519,50	-80.170,45	503.349,05
AYUDA INNPACTO 2010	60.336,36	60.336,36	56.216,76	41.414,55	15.266,50		233.570,53	-16.707,13	216.863,40
CDTI - PID	48.632,00	48.632,00	48.628,06				145.892,06	-8.334,64	137.557,42
INNOCORPORA	11.560,56	9.753,92	4.972,70				26.287,18	-1.318,61	24.968,57
RETOS 2015	19.798,51	37.619,39	54.031,55	55.332,76	55.514,80	155.624,88	377.921,99	-50.441,74	327.480,25
PROYECTO H2020		2.000.422,61					2.000.422,61	1.608.723,67	3.609.146,28
PROYECTO METABRAIN								168.625,50	168.625,50
Total	140.327,43	2.156.764,28	163.849,17	96.747,31	70.781,30	739.144,38	3.367.613,87	1.620.376,60	4.967.990,47

En el Pasivo del Balance Abreviado al 31 de diciembre de 2020 se incluyen deudas a largo plazo y corto plazo por importe de 2.548.243,39 euros a largo plazo y 2.896.596,22 euros a corto plazo (4.847.663,04 euros a largo plazo y 140.327,43 euros a corto plazo en 2019) que se corresponden con el siguiente desglose de deudas nominales:

a.-) 100% de justificación final de una AYUDA NEOTEC REEMBOLSABLE concedida por el Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI), organismo dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación. La operación se formalizó ante notario el día 28 de octubre de 2009 para colaborar en la realización del proyecto "Tratamientos antitumorales basados en Terapia Lipídica de Membrana" a realizar entre los ejercicios 2008 y 2009.

Las ayudas NEOTEC son préstamos reembolsables sin intereses, sin la exigencia de garantías reales y a devolver al CDTI en el momento en que la empresa registre estados de Cash-Flow positivos. Por este motivo y según la normativa contable aplicable, el valor nominal del préstamo asciende a 583.519,50 euros a largo plazo al 31 de diciembre de 2020 (583.519,50 euros a largo plazo en 2019).

b.-) AYUDA INNPACTO 2010 REEMBOLSABLE referencia IPT-010000-2010-016 concedida por el Ministerio de Economía y Competitividad. Concedida en cuatro tramos de préstamo que abarcan el periodo de justificación del ejercicio 2010 al ejercicio 2013, de los cuales se han percibido en un total de 482.832,00 euros, importe total de la ayuda, al haberse completado la justificación total del proyecto, y con una deuda a amortizar pendiente de 173.234,17 euros, de los cuales 60.336,36 euros son a corto plazo y el resto a largo plazo, al 31 de diciembre de 2020 (233.570,53 euros en 2019).

El plazo de amortización de esta ayuda se pacta en 11 años con 3 años de carencia por tramos independientes para cada anualidad. Amortizándose la anualidad 2010 en el periodo comprendido entre los años 2014 y 2021, la anualidad 2011 entre los años 2015 y 2022, la anualidad 2012 entre los años 2016 y 2023 y la anualidad 2013 entre los años 2017 y 2024.

c.-) Préstamo recibido en 2012 del CDTI-PID, como aportación al proyecto PID IDI-20111139 por importe global de 467.963,25 euros, de los que 364.736,06 euros conforman el montante reembolsable y 103.227,19 la parte no reembolsable de la ayuda. La parte reembolsable será amortizada por semestres a partir del 11 de agosto de 2015 hasta el 11 de agosto de 2.022 inclusive. Al cierre del ejercicio el saldo pendiente de amortizar es de 97.260,06 euros, de los cuales 48.632 euros son a corto plazo y el resto a largo plazo (145.892,06 euros en 2019).

d.-) Préstamo recibido del Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO) por la concesión de un proyecto INNCORPORA (TU-2011-1007) destinado a la contratación de un tecnólogo durante un periodo de 3 años del que se recibirán a anualidad vencida un total de 83.885,62 euros, de los cuales 75.497,06 son parte reembolsable y 8.388,56 euros parte no reembolsable. La parte reembolsable será amortizada por semestres el 20/01/2015 al 20/01/2020 para la anualidad del 2011 recibida en 2012, del 20/01/2016 al 20/01/2021 para la anualidad del 2012 y del 20/01/2017 al 20/01/2017 para la anualidad del 2012, ambas recibidas en 2013. La deuda pendiente por amortizar a 31 de diciembre de 2020 asciende a 14.726,62 euros, de los cuales 9.753,92 euros son a corto plazo y el resto a largo plazo (26.287,18 euros en 2019).

e.-) Préstamos recibidos del Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO) por la concesión de dos proyectos en el marco del programa Retos Colaboración 2015. El primero de ellos para el desarrollo farmacéutico de lípidos de diseño para el tratamiento del Ictus y patologías relacionadas por importe total de 192.865,00 euros correspondiendo 18.216,00 euros a la anualidad 2015 a amortizar en los ejercicios de 2019 al 2025, 45.743,00 euros a la anualidad 2016 a amortizar en los ejercicios de 2020 al 2026, 64.738,00 euros a la anualidad 2017 a amortizar en los ejercicios de 2021 al 2027 y 64.168,00 euros a la anualidad 2018 a amortizar en los ejercicios de 2022 al 2028. El segundo de ellos para la investigación farmacológica de ácidos grasos insaturados de diseño para el tratamiento de la enfermedad de Alzheimer por importe total de 191.666,00 euros correspondiendo 31.494,00 euros a la anualidad 2015 a amortizar en los ejercicios de 2019 al 2025, 49.584,00 euros a la anualidad 2016 a amortizar en los ejercicios de 2020 al 2026, 61.689,00 euros a la anualidad 2017 a amortizar en los ejercicios de 2021 al 2027 y 48.899,00 euros a la anualidad 2018 a amortizar en los ejercicios de 2022 al 2028. La deuda pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2020 asciende a 358.123,48 euros, de los cuales 37.619,39 euros son a corto plazo y el resto a largo plazo (377.921,99 euros en 2019).

f.-) En el ejercicio 2017 al amparo de Programa Horizonte 2020 "Programa para la investigación y la innovación en la Unión Europea para el periodo 2014-2020" la Comisión Europea otorgo con fecha 14 de

noviembre a Lipopharma Therapeutics, S.L. una ayuda no reintegrable al Proyecto CLINGLIO, de 36 meses de duración, en el que participan un total 12 entidades europeas, norteamericanas e israelíes, en el que la Sociedad figura como promotor.

La ayuda otorgada ha sido de 6.155.125,00 euros para este proyecto, de los que a fecha de cierre del ejercicio 2020 se han recibido como anticipo el 85% del mencionado importe.

El importe de 1.585.422,61 euros, de los cuales 380.500 euros son a corto plazo y el resto a largo plazo (2.000.422,61 euros en 2019) que figura como deudas a corto y largo plazo al cierre de este ejercicio representa el importe pendiente de percibir por parte del resto de participantes del total de la ayuda, pendiente de justificación una vez concluido el proyecto.

Con respecto a este mismo proyecto, se ha recibido préstamo vía anticipo de ayudas europeas I+D+i por parte del Banco de Santander, en su condición de colaborador de la Comisión Europea para los proyectos H2020 por importe de 923.268,75 euros, como financiación especial del proyecto.

g.-) Préstamo recibido del Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN) por la concesión de un proyecto en el marco del programa Retos Colaboración 2019, para la identificación y validación de biomarcadores de pronóstico de respuesta en el tratamiento con LP561 (actualmente denominado LAM561) de pacientes con glioma y evaluación de la actividad farmacológica de su principal metabolito, el ácido cítrico, GLIOPROG561. Por un importe total de 660.339,59 euros, correspondiendo 183.370,69 euros a la anualidad 2020 a amortizar en los ejercicios de 2024 al 2030, 171.970,35 euros a la anualidad 2021 a amortizar en los ejercicios de 2025 al 2031, 229.163,31 euros a la anualidad 2022 a amortizar en los ejercicios de 2026 al 2032, y 75.895,24 euros a amortizar en los ejercicios de 2027 al 2033.

h.-) Figuran también como deuda a corto plazo la cantidad de 1.436.485,80 euros correspondiente a las aportaciones realizadas por nuestros accionistas a fecha de cierre de ejercicio 2020, según ampliación de capital acordada en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de octubre de 2020, y que a fecha del cierre del presente ejercicio estaba pendiente de elevación a público y registro.

El pasivo corriente está formado principalmente por acreedores comerciales y otras cuentas a pagar por un importe de 861.441,28 euros (353.546,75 euros en 2019).

La Sociedad tiene al cierre del ejercicio avales bancarios por importe de 143.102,73 euros (145.892,06 euros en 2019). Correspondientes en 97.260,06 euros (145.892,06 euros en 2019) a la deuda pendiente de amortizar con respecto a la ayuda CDTI-PID, y por importe de 45.842,67 euros en referencia a la ayuda reintegrable del proyecto Retos 2019 recibida en este ejercicio. Avales recibidos de la Entidad de Garantía Recíproca ISBA. La Sociedad no prevé que surjan pasivos como consecuencia de los mencionados avales.

Los ingresos y gastos financieros imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada se corresponden, principalmente, al tipo de interés implícito en los créditos concedidos por las administraciones públicas.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio"

	2.020	2.019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores.	42,93	69,17

8. Capital

8.1 Capital

El capital social de la Sociedad a finales de los ejercicios 2020 y 2019 se presenta a continuación:

Capital Social	2020	2019
Capital escriturado	174.150,21 €	172.647,00 €
Total	174.150,21 €	172.647,00 €

Al 31 de diciembre de 2020 el Capital social está formado por 17.415.021 acciones (17.264.700 en 2019 de 0,01 euros de valor nominal) de 0,01 euros de valor nominal totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 22 de noviembre de 2019 la Junta General de Socios acordó ampliar el capital social en 6.455,97 euros y 288,13 euros y prima de asunción en 1.953.306,17 euros y 84.710,22 euros, respectivamente mediante la emisión y puesta en circulación de 645.597 y 28.813 nuevas participaciones ordinarias de 0,01 de valor nominal cada una de ellas, respectivamente pertenecientes a la misma clase de las participaciones en circulación y con idéntico contenido de derechos y representadas por medio de títulos al portador.

Con fecha 19 de octubre de 2020 la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó ampliar el capital social en 18.469,65 euros correspondiente a 1.846.965 acciones, con una prima de emisión por acción de 3,78 euros, lo que supone un importe de 6.981.527,70 euros, poniendo en circulación nuevas acciones ordinarias de 0,01 de valor nominal cada una de ellas, pertenecientes a la misma clase de las acciones en circulación y con idéntico contenido de derechos y representadas por medio de títulos al portador, que al cierre del ejercicio 2020 no están todavía totalmente ejecutada, por tanto, pendiente de su elevación a público y registro.

Con fecha 18 de marzo de 2021 el Consejo de Administración acuerda por unanimidad declarar finalizado el plazo de suscripción de acciones y acordar el aumento de capital en la cuantía de 4.236,95 euros con la emisión de 423.695 nuevas acciones, íntegramente desembolsadas en su valor nominal de 0,01 euros (nominal total de 4.236,95 euros), junto con la prima de emisión de 3,78 euros por acción (prima total de 1.601.567,10 euros).

Al 31 de diciembre de 2020 la única sociedad que tiene participaciones superiores al 10% del capital de la Sociedad con un 14,39% (14,50% en 2019) es Residencial Es Vive SA.

8.2 Prima de emisión de acciones

La prima de emisión de la Sociedad a finales de los ejercicios 2020 y 2019 se presenta a continuación:

Prima de Emisión	2020	2019
Prima de emisión	13.836.525,93 €	13.338.963,42 €
Total	13.836.525,93 €	13.338.963,42 €

Esta reserva es de libre disposición excepto por el importe correspondiente a las pérdidas acumuladas.

9. Reservas y resultados de ejercicios anteriores

9.1 Reservas

El detalle de las reservas de la Sociedad a finales de los ejercicios 2020 y 2019 se presentan a continuación:

Reservas	2020	2019
Reserva legal	28.451,97 €	
Reserva de fusión	-25.219,92 €	-25.219,92 €
Total	3.232,05 €	-25.219,92 €

Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

Mientras no supere el límite indicado sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, y debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias se corresponden con las reservas de fusión de la Sociedad.

9.2 Resultados de ejercicios anteriores

Los resultados negativos de ejercicios anteriores de la Sociedad a finales de los ejercicios 2020 y 2019 se presenta a continuación:

Resultados de ejercicios anteriores	2020	2019
Resultados negativos de ejercicios anteriores	3.910.428,49 €	3.502.493,44 €
Total	3.910.428,49 €	3.502.493,44 €

9.3. Acciones propias

La Junta General Extraordinaria de Socios de la Sociedad acordó en fecha 22 de junio 2020 autorizar la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad por parte de la propia Sociedad, de acuerdo con lo que establecen los artículos 146 y siguientes de la ley de Sociedades de Capital, con un máximo del 1,00% del capital social que en cada momento tenga la sociedad, a un precio máximo de € 3,32 por acción y un precio mínimo del valor nominal de las acciones. La autorización se concedió para un período de 5 años a contar desde el momento de la toma del acuerdo. El destino final previsto para estas acciones es autocartera.

El 19 de octubre de 2020, la Sociedad adquirió 67.039 acciones propias. El importe total desembolsado para adquirir las acciones fue de € 119.999,81. Estas acciones se mantienen como autocartera. La Sociedad tiene derecho a volver a emitir estas acciones en una fecha posterior. Todas las acciones emitidas han sido desembolsadas.

Las acciones propias de la Sociedad a finales de los ejercicios 2020 y 2019 se presenta a continuación:

Acciones Propias	2020	2019
Acciones propias	119.999,81 €	
Total	119.999,81 €	

La cartera de acciones propias de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 está formada por 67.039 acciones.

9.4. Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio

La propuesta de aplicación del resultado de 2020 de la Sociedad a presentar a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

LAMINAR PHARMACEUTICALS, S.A. [A57451171]

Memoria abreviada del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020

Base de reparto	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-1.448.758,65 €
Total	-1.448.758,65 €

Aplicación	Importe
A resultados de ejercicios anteriores	-1.448.758,65 €
Total	-1.448.758,65 €

La distribución del resultado del ejercicio 2019 aprobada en Junta General de Socios el 22 de junio de 2020 es la siguiente:

Base de reparto	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	284.519,66 €
Total	284.519,66 €

Aplicación	Importe
Dotación Reserva Legal 10%	28.451,97 €
A resultados de ejercicios anteriores (Compensación)	256.067,69 €
Total	284.519,66 €

10. Situación fiscal.

10.1. Impuestos sobre beneficios.

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Euros			
	2020		2019	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos				
Activos por impuesto diferido	305.943,33		323.581,50	
Impuesto sobre el valor añadido y otros		631.893,37		334.436,03
	305.943,33	631.893,37	323.581,50	334.436,03
Pasivos				
Pasivos por impuesto diferido	784.140,34		419.041,35	
Retenciones y otros		47.642,54		26.037,05
Seguridad Social		17.433,25		11.363,64
	784.140,34	65.075,79	419.041,35	37.400,69

Los activos por impuesto diferido corresponden al registro del impuesto diferido de activo asociado a los ingresos que se revierten derivado de la reexpresión y por los que la Sociedad tributó en ejercicios anteriores. Respecto a los pasivos por impuesto diferido se corresponden al efecto fiscal de las subvenciones de capital no reintegrables contabilizadas en patrimonio neto.

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales el Impuesto sobre Sociedades desde el ejercicio 2016 y el resto de los impuestos desde el ejercicio 2017.

La Sociedad tiene bases de deducciones pendientes de aplicación al 31 de diciembre de 2020 por importe de 3.997.512,52 euros (3.103.278,76 euros en 2019).

LAMINAR PHARMACEUTICALS, S.A. [A57451171]

Memoria abreviada del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020

DETALLE DE DEDUCCIONES (cap. IV tit. VI ley 43/95 y L.I.S.)

Año	Concepto	Limite	Generada	Deducciones	Generada	Aplicado	Pendiente	Limite Año
			Ejercicio	Monetizadas	Pendiente		Aplicación	
2020	Gastos investigación y desarrollo e innov. Tecnolog.	50	1.119.982,41		1.119.982,41		1.119.982,41	2038
2020	Donaciones a entidades sin fines de lucro		5.250,00		5.250,00		5.250,00	2030
2019	Gastos investigación y desarrollo e innov. Tecnolog.	50	312.095,76	230.999,05	81.096,71		81.096,71	2037
2018	Gastos investigación y desarrollo e innov. Tecnolog.	50	422.646,83	306.897,02	115.749,81		115.749,81	2036
2017	Gastos investigación y desarrollo e innov. Tecnolog.	50	322.027,37	213.098,45	108.928,92		108.928,92	2035
2016	Gastos investigación y desarrollo e innov. Tecnolog.	50	625.381,23	498.712,65	126.668,58		126.668,58	2034
2016	Donaciones a entidades sin fines de lucro		2.100,00		2.100,00		2.100,00	2026
2015	Gastos investigación y desarrollo e innov. Tecnolog.	50	758.508,40	555.909,00	202.599,40		202.599,40	2033
2014	Gastos investigación y desarrollo e innov. Tecnolog.	50	366.821,34		366.821,34		366.821,34	2032
2014	Donaciones a entidades sin fines de lucro		12.250,00		12.250,00		12.250,00	2024
2013	Gastos investigación y desarrollo e innov. Tecnolog.	50	496.869,78		496.869,78		496.869,78	2031
2013	Donaciones a entidades sin fines de lucro		7.350,00		7.350,00		7.350,00	2023
2012	Gastos investigación y desarrollo e innov. Tecnolog.	50	437.832,41		437.832,41		437.832,41	2030
2012	Donaciones a entidades sin fines de lucro		4.532,50		4.532,50		4.532,50	2022
2011	Gastos investigación y desarrollo e innov. Tecnolog.	50	299.831,35		299.831,35		299.831,35	2029
2010	Gastos investigación y desarrollo e innov. Tecnolog.	50	142.757,80		142.757,80		142.757,80	2028
2010	Empresas exportadoras	50	1.139,10		1.139,10		1.139,10	2025
2009	Gastos investigación y desarrollo e innov. Tecnolog.	50	334.996,64		334.996,64		334.996,64	2027
2009	Empresas exportadoras	50	948,46		948,46		948,46	2024
2008	Gastos investigación y desarrollo e innov. Tecnolog.	50	84.553,24		84.553,24		84.553,24	2026
2008	Empresas exportadoras	50	649,94		649,94		649,94	2023
2007	Gastos investigación y desarrollo e innov. Tecnolog.	50	41.099,09		41.099,09		41.099,09	2025
2006	Gastos investigación y desarrollo e innov. Tecnolog.	50	3.505,04		3.505,04		3.505,04	2024
Total:			5.803.128,69	1.805.616,17	3.997.512,52		3.997.512,52	

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible para el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2019 es:

CONCILIACION DE BASES IMPONIBLES IMPUESTO DE SOCIEDADES

CONCEPTO	EUROS	
	31/12/2020	31/12/2019
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-1.448.758,65	284.519,66
Corrección por el Impuesto sobre Sociedades	-46.997,83	-64.571,56
Gastos por donativos y liberalidades		
Reducción de ingresos procedentes de determinados activos Intangibles	-1.325.195,59	-24.537,85
Compensación bases imponibles negativas periodos anteriores		-195.410,25
Base imponible del impuesto de sociedades	-2.820.952,07	195.410,25

La relación existente entre el gasto/ (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el beneficio / (pérdida) del ejercicio es como sigue:

	Euros	
	2020	
	Pérdidas y ganancias	Total
Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos del ejercicio	-1.676.638,42	-1.676.638,42
Impuesto al 25%		
Gasto por reducción de activos por impuestos diferidos	17.647,16	17.647,16
Deducciones y bonificaciones de ejercicios anteriores	-245.526,93	-245.526,93
Gasto / (Ingreso) por impuesto sobre beneficios de las operaciones continuadas	-227.879,77	-227.879,77

LAMINAR PHARMACEUTICALS, S.A. [A57451171]*Memoria abreviada del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020*

	Euros	
	2019	
	Pérdidas y ganancias	Total
Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos del ejercicio	114.040,90	114.040,90
Impuesto al 25%	28.510,21	28.510,21
Gastos no deducibles	20.342,31	20.342,31
Compensación de bases imponibles negativas	-48.852,52	-48.852,52
Deducciones y bonificaciones de ejercicios anteriores	-170.478,76	-170.478,76
Gasto / (Ingreso) por impuesto sobre beneficios de las operaciones continuadas	-170.478,76	-170.478,76

La Sociedad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar por importe de 6.423.788,73 euros (3.602.836,56 euros en 2019).

DETALLE COMPENSACION BASES IMPONIBLES NEGATIVAS

Año	Concepto	Generada	Aplicado	Pendiente
2006	Compensación de base año 2006	1.518,86	1.518,86	
2007	Compensación de base año 2007	53.989,15	53.989,15	
2008	Compensación de base año 2008	36.077,73	36.077,73	
2009	Compensación de base año 2009	74.710,95	74.710,95	
2010	Compensación de base año 2010	33.299,82	29.113,56	4.186,26
2011	Compensación de base año 2011	245.858,78		245.858,78
2012	Compensación de base año 2012	120.495,95		120.495,95
2013	Compensación de base año 2013	630.548,84		630.548,84
2014	Compensación de base año 2014	578.156,16		578.156,16
2015	Compensación de base año 2015	742.668,45		742.668,45
2016	Compensación de base año 2016	425.050,35		425.050,35
2017	Compensación de base año 2017	797.105,33		797.105,33
2018	Compensación de base año 2018	58.766,44		58.766,44
2020	Compensación de base año 2020	2.820.952,17		2.820.952,17
Total.....		6.619.198,98	195.410,25	6.423.788,73

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales abreviadas.

11. Ingresos y Gastos.

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades y mercados geográficos es como sigue:

Ingresos por prestación de servicios	2020	2019
Nacional.....	141.843,70	147.048,35
Union Europea..	3.016,54	2.972,32
Total.....	144.860,24	150.020,67

Los ingresos por prestación de servicios corresponden, principalmente, a los contratos de licencia de patentes.

En el cuadro siguiente se desglosan también las cargas sociales que se han registrado durante el ejercicio, así como los otros gastos de explotación.

Apartado 11: «Ingresos y gastos».

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias		Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
6. Cargas sociales	95012	166.593,80	118.843,39
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	95013	161.674,14	117.034,17
b) Otras cargas sociales	95015	4.919,66	1.809,22
7. Otros gastos de explotación	95016	3.211.529,19	1.953.785,54
a) Resto de gastos de explotación	95018	3.211.529,19	1.953.785,54

En relación a la partida "Otros gastos de explotación", no se ha dotado ninguna partida en concepto de correcciones valorativas por deterioro de créditos comerciales o fallidos.

12. Subvenciones, donaciones y legados.

El desglose de los movimientos en los balances de las partidas de subvenciones se detalla en el siguiente cuadro.

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		
	EUROS	
CONCEPTO	31/12/2020	31/12/2019
Saldo al 1 de enero	1.257.000,14	701.657,97
Subvenciones concedidas en el ejercicio	785.645,51	320.690,64
Subvenciones traspasadas a préstamos	-183.370,69	
Traspasos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-87.046,83	-60.443,25
Otras variaciones y ajustes	1.053.919,77	480.250,69
Efecto fiscal	-365.098,99	-185.155,91
	2.461.048,91	1.257.000,14

En el presente ejercicio figuran subvenciones concedidas por importe de 785.645,51 euros (320.690,64 euros en 2019), subvenciones traspasadas a préstamos a tipo de interés cero por importe de 183.370,69 euros. En cuanto al epígrafe "Otras variaciones y ajustes" se corresponde al traspaso desde el pasivo de las subvenciones consideradas como reintegrables. El epígrafe "Traspasos a la cuenta de pérdidas y ganancias" se corresponde a la imputación en la partida "Otros ingresos de explotación" e "Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras" en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada por un importe de 87.046,83 euros (60.443,25 euros en 2019).

El detalle de las subvenciones vivas a finales de los ejercicios 2020 y 2019 reflejadas por su valor nominal se presenta a continuación:

2020				
Entidad Concesionaria	Administración	Importe Concedido	Finalidad	Fecha de Concesión
MINECO	Nacional	64.643,20	Doctorados Industriales Conv. 2015	16/12/2015
CAIB	Autonómica	88.248,00	Beca Predoctoral Conv. 2016	20/12/2016
CAIB	Autonómica	76.000,00	Beca Postdoctoral Conv. 2016	21/12/2016
Comisión Europea	Internacional	2.582.500,00	H2020 Proyecto Oncología	14/11/2017
CAIB	Autonómica	21.000,00	Proyectos Coordinados Alzheimer	10/01/2018
CAIB	Autonómica	88.248,00	Beca Predoctoral Conv. 2017	29/01/2018
MICINN	Nacional	64.788,36	Doctorados Industriales Conv. 2018	26/11/2018
MICINN	Nacional	61.850,25	PTQ Proyecto Formación Investigador	26/11/2018
CAIB	Autonómica	88.248,00	Beca Predoctoral Conv. 2018	29/11/2018
CAIB	Autonómica	281.042,50	Proyecto Seguridad Oncología	15/07/2019
MICINN	Nacional	680.399,59	Progr. Retos 2019 Oncología	27/07/2020
CAIB	Autonómica	1.432,59	Coste Aval ISBA Proyec. Retos 2019	13/08/2020
MICINN	Nacional	102.446,40	PTQ Proyecto Formación Investigador	22/10/2020

2019				
Entidad Concesionaria	Administración	Importe Concedido	Finalidad	Fecha de Concesión
MINECO	Nacional	64.643,20	Doctorados Industriales Conv. 2015	16/12/2015
CAIB	Autonómica	88.248,00	Beca Predoctoral Conv. 2016	20/12/2016
CAIB	Autonómica	76.000,00	Beca Postdoctoral Conv. 2016	21/12/2016
Comisión Europea	Internacional	2.582.500,00	H2020 Proyecto Oncología	14/11/2017
CAIB	Autonómica	21.000,00	Proyectos Coordinados Alzheimer	10/01/2018
CAIB	Autonómica	88.248,00	Beca Predoctoral Conv. 2017	29/01/2018
MICINN	Nacional	64.788,36	Doctorados Industriales Conv. 2018	26/11/2018
MICINN	Nacional	61.850,25	PTQ Proyecto Formación Investigador	26/11/2018
CAIB	Autonómica	88.248,00	Beca Predoctoral Conv. 2018	29/11/2018
CAIB	Autonómica	281.042,50	Proyecto Seguridad Oncología	15/07/2019
CAIB	Autonómica	10.000,00	Implantación sistema gest. documental	17/09/2019

13. Operaciones con partes vinculadas.

13.1. Operaciones mercantiles con partes vinculadas.

La Sociedad tiene una cuenta corriente con Laminar Pharma Inc. por importe de 752.249,13 euros (586.592,44 euros en 2019). Importe que ha sido deteriorado en su totalidad en 2020 y 2019.

Las operaciones con empresas en las que administradores de la sociedad tienen intereses o participaciones ascienden a 89.891,56 euros en 2020 al amparo del contrato por el que se ofrece consultoría en Dirección financiera, Dirección de Desarrollo de estrategia Corporativa y Mercado de Capitales.

Las operaciones con accionistas dentro de la Sociedad han supuesto la recepción de facturas por importe de 75.303,08 euros en 2020 amparando servicios de fabricación, almacenamiento y logística de medicación, así como la emisión de facturas por importe de 30.000,00 euros en 2020 (330.000,00 euros en 2019) al amparo de los contratos de licencia e internalización de producto entre ambas partes.

La facturación realizada por la Sociedad a la empresa Neurofix, S.A., al amparo del contrato de licencia entra ambas partes, ha sido de 36.236,26 euros en 2020 (30.614,83 euros en 2019).

13.2. Sueldos, dietas y otras remuneraciones a los miembros del órgano de administración y a la Alta Dirección.

Las remuneraciones pagadas a los miembros del órgano de administración han correspondido en su totalidad a dietas, excepto el salario correspondiente a las funciones directivas como director general del consejero delegado.

El total de las retribuciones han ascendido a 140.474,14 euros en 2020 (145.519,58 euros en 2019).

Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a los Administradores ni a la Alta Dirección de la Sociedad ni se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía, ni se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo.

13.3. Situaciones de conflicto de interés de los administradores.

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Con fecha 22 de octubre de 2020, en Madrid, los consejeros D. Mario Grande Abascal, D. Manuel Matutes Mestre y D. Pablo Vicente Escribá son nombrados consejeros de la sociedad Neurofix S.A. que explota una licencia concedida en exclusividad por Laminar Pharmaceuticals S.A. a la mercantil en el ámbito del dolor Neuropático.

Los consejeros pusieron en conocimiento de la junta general de accionistas de Neurofix S.A. su pertenencia al consejo de administración y fueron dispensados por unanimidad para el ejercicio de los

cargos descritos. De igual modo, pusieron en conocimiento del consejo de administración de Laminar Pharmaceuticals S.A. dicha circunstancia. En el consejo de administración celebrado el 5 de mayo de 2021 se propone incluir el punto en el orden del día de la junta general de accionistas de aprobación de cuentas anuales abreviadas para la información a los accionistas y su dispensa a los mencionados consejeros para el ejercicio de su posición.

14. Otra información.

14.1. Número medio de empleados durante el ejercicio.

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio, distribuidas por categorías profesionales, es el siguiente:

Categoría profesional	2020	2019
Director General	1,00	1,31
Director Gerente	1,00	1,00
Administración	0,63	
Técnicos / Investigadores	16,35	11,92
Total	18,98	14,23

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la plantilla dividida por sexos es la siguiente:

Categoría profesional	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Director General	1,00		1,00	
Director Gerente	1,00		1,00	
Administración	2,00			
Técnicos / Investigadores	7,00	10,00	7,00	6,00
Total	11,00	10,00	9,00	6,00

Administradores	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Miembros del Consejo de Admin.	8,00	3,00	5,00	3,00

El número medio de empleados de la Sociedad con discapacidad mayor o igual del 33% (o calificación equivalente local), durante los ejercicios 2020 y 2019, desglosado por categorías, es como sigue:

Categoría profesional	2019	2018
Director Gerente	1,00	1,00
Técnicos / Investigadores	1,43	0,04
Total	2,43	1,04

14.2. Remuneraciones a auditores.

La empresa auditora (KPMG Auditores, S.L.) de las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad, ha devengado durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020 y 2019, honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle.

	2020	2019
Por servicios de auditoría	14.000,00	7.000,00
Total	14.000,00	7.000,00

14.3. Medio ambiente.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto.

14.4. Hechos posteriores.

Con fecha 19 de octubre de 2020 la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó ampliar el capital social en 18.469,65 euros correspondiente a 1.846.965 acciones, con una prima de emisión por

acción de 3,78 euros, lo que supone un importe de 6.981.527,70 euros, poniendo en circulación nuevas acciones ordinarias de 0,01 de valor nominal cada una de ellas, pertenecientes a la misma clase de las acciones en circulación y con idéntico contenido de derechos y representadas por medio de títulos al portador.

Con fecha 18 de marzo de 2021 el Consejo de Administración acuerda por unanimidad declarar finalizado el plazo de suscripción de acciones y acordar el aumento de capital en la cuantía de 4.236,95 euros con la emisión de 423.695 nuevas acciones, íntegramente desembolsadas en su valor nominal de 0,01 euros (nominal total de 4.236,95 euros), junto con la prima de emisión de 3,78 euros por acción (prima total de 1.601.567,10 euros). Con fecha 12 de abril de 2021 se ha elevado a público acuerdo del Consejo, y la ampliación de capital queda fijada en un importe de 1.605.804,05 de euros.

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Asimismo, con fecha 13 de febrero de 2021, se publicó la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

Los cambios de las normas son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y se centran en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos por la entrega de bienes y servicios, instrumentos financieros, contabilidad de coberturas, valoración de las existencias de materias primas cotizadas por los intermediarios que comercialicen con las mismas y en la definición de valor razonable.

En este sentido, las cuentas anuales abreviadas correspondientes al primer ejercicio que se inicie a partir del 1 de enero de 2021 se presentarán incluyendo información comparativa si bien no existe obligación de expresar de nuevo la información del ejercicio anterior. Únicamente se mostrará expresada de nuevo la información comparativa en el supuesto de que todos los criterios aprobados por el Real Decreto se puedan aplicar sin incurrir en un sesgo retrospectivo, sin perjuicio de las excepciones establecidas en las disposiciones transitorias.

La aplicación de las normas, en general, es retroactiva, aunque con soluciones prácticas alternativas. No obstante, la aplicación de la contabilidad de coberturas es prospectiva, los criterios de clasificación de instrumentos financieros se pueden aplicar prospectivamente y los criterios de ingresos por ventas y prestación de servicios se pueden aplicar de forma prospectiva a los contratos iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

El Consejo de Administración de la Sociedad está llevando a cabo una evaluación de las opciones de transición aplicables y de los impactos contables que supondrán estas modificaciones, si bien a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas no disponen todavía de suficiente información para concluir sobre los resultados de este análisis.

A 31/03/2021 el fondo de maniobra de la Sociedad es negativo por valor de 399.668,84 euros. Las acciones tomadas por la Sociedad para solventar la situación de riesgo de liquidez son:

- Negociación con inversores privados, concretamente 4 fondos de inversión institucionales con exposición de inversión a la industria biotech. Se espera que durante el primer semestre del ejercicio 2021 al menos una de las negociaciones se pueda cerrar finalmente de forma exitosa con la entrada de 10 Millones de euros en formato de ampliación de capital. A fecha de formulación de cuentas anuales todo el proceso de due diligence estaba finalizado de forma exitosa.
- De igual forma, la Sociedad se encuentra en proceso de propuesta y aprobación de lanzamiento de una ronda de financiación de equity crowdfunding por valor de un máximo de 2 millones de euros que se estima pueda estar cerrada antes de la finalización del primer semestre de 2021.
- Asimismo, existen negociaciones avanzadas con al menos 3 entidades bancarias en una fase muy avanzada de evaluación de la concesión de pólizas de crédito avaladas por el ICO, en el marco de las ayudas vinculadas a la crisis de la COVID-19.

Se espera que la evolución de las medidas tomadas por los administradores para la resolución de la situación de fondo de maniobra negativo sea positiva y permita resolver el desequilibrio antes de la finalización del primer semestre de 2021.



D^a. JUANA VICENS BENNASAR, mayor de edad, titular del DNI n° 43.090.151 L, en mi calidad de Secretaria No Consejera del Consejo de Administración de la entidad **LAMINAR PHARMACEUTICALS S.A.**, inscrita en el Registro Mercantil de Mallorca, Tomo 2.854, Folio 18, Hoja PM-56.497, Inscripción 35^a y con C.I.F. A 57451171.

CERTIFICA:

A).- Que en fecha cinco de mayo de 2021 se celebró Reunión por escrito y sin sesión del Consejo de Administración de la Sociedad Laminar Pharmaceuticals SA de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 248 de la Ley de Sociedades de Capital, sin que ningún consejero se haya opuesto a la adopción de acuerdos por este procedimiento.

B).- Que el Consejo de la Sociedad se encuentra constituido por los siguientes miembros

- D. Jose Antonio Sanchez Vicent
- D. Pablo Escribá Ruiz
- D. Manuel Matutes Mestre
- D^a Juana Alemany Serra
- D^a. María Estrella Matutes Juan
- D. Bartolomé Juan Planas Marí
- La entidad Societat de Participacions Fiab SL representa-
da por D. Francisco Fiol Amengual
- D. Bernat Soria Escoms
- D^a. Mar Gallardo Mateo
- D. Antonio López López
- D. Mario Grande Abascal

Que actuaron como Presidente y Secretaria de la reunión los que lo son del Consejo de Administración, esto es, don Jose Antonio Sanchez Vicent y doña Juana Vicens Bennasar, respectivamente.

C).- Que se adoptó, por unanimidad de los consejeros el siguiente

ACUERDO

Único.-Que vista la propuesta de la Formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio económico de 2020, consistente en el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, todos ellos abreviados del ejercicio 2020; Se acuerda por unanimidad formular las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2020.

OTROSI CERTIFICA:

Que el Acta de la Reunión del Consejo de Administración a que se refiere la presente certificación, fue redactada el mismo día de la reunión, una vez que la Secretaria recibió el total de votos, 5 de Mayo de 2021.

Y para que conste, libro, expido y firmo la presente certificación, en Palma de Mallorca, a cinco de mayo de dos mil veintiuno.

VºBº PRESIDENTE



D. JOSE A. SANCHEZ VICENT

LA SECRETARIA



Dña. JUANA VICENS BENNASAR